



NORMAS Y PROTOCOLO FUNCIONAMIENTO Y ACCESO AULA DE ESTUDIO Y MEDIATECA

1 - Tendrán preferencia para hacer uso del Aula de Estudio, los jóvenes de 14 a 30 años empadronados en San Sebastián de los Reyes que reserven previamente un puesto, de forma telefónica en el 916520889 de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 horas, o presencialmente en el aula de estudio, de lunes a sábado en el horario de las sesiones de estudio establecido para cada uno de los días de la semana.

2 - El uso de la sala para el estudio, se realizará en los siguientes bloques horarios:

- De 8:30 h a 11:00 h, de 11:15 h a 14:00 h, de 15:30 h a 18:00 h y de 18:15 h a 21:00 h, de lunes a viernes.
- De 10:30 h a 12:30 h, 12:45 h a 15:00 h, de 16:30 h a 18:30 h y de 18:45 h a 21:00 h, los sábados.
- De 16:30 h a 18:30 h y de 18:45 h a 21:00 h, los domingos
- Estos bloques horarios pueden sufrir alguna modificación, en los períodos especiales de apertura del aula de estudio, que se informarán a través de la web municipal.

3 - En el supuesto de que queden puestos libres en el Aula, una vez hayan accedido todos los usuarios que tenían reservado un puesto con antelación, pueden acceder por orden de llegada, hasta cubrir el aforo máximo, aquellos jóvenes que acuden al centro sin cita, ni reserva previa, debiendo seguir las indicaciones del personal de control de acceso del centro joven para acceder al aula de estudio, y en todo caso, esperando en el exterior del centro joven para su acceso, que se realizará de manera individual.

4 - Aquellos usuarios, que hubieran reservado con antelación, y no acudan dentro de los 15 minutos siguientes al inicio de la sesión, perderán su derecho y el puesto quedará disponible para ser utilizado por cualquier otro usuario. El usuario que acuda al aula de estudio deberá realizar en ese momento solicitud de puesto y completar formulario, de ser la primera vez que accede.

5 - En caso de abandonar el puesto, antes de finalizar la sesión, no se permitirá el regreso de nuevo al puesto de estudio, excepto en el supuesto de asistencia al aseo. Cuando se abandone el puesto de estudio (excepto el supuesto de asistencia al aseo), se deberán recoger todos los materiales o dispositivos de uso personal con los que se haya accedido al aula de estudio.

6 - Las solicitudes de reserva de sesión no se podrán realizar con más de dos días de antelación, y para un mismo día, solo se podrá reservar un máximo de dos franjas.

7 - Una vez finalizado el bloque horario de estudio, se abandonará el aula y el centro joven, de manera ordenada y manteniendo la distancia de seguridad. En el caso de completar el aforo o estar cerca de llegar al mismo, se abandonará el aula de estudio por bancadas, comenzando por la bancada 5 (que se encuentra enfrente de la salida), seguidamente la bancada 4, y así sucesivamente el resto de bancadas hasta llegar al otro extremo del aula de estudio.

Respetar el circuito establecido de entrada y salida del Aula de estudio.



8 - No debes acudir al Aula en los siguientes casos:

- Si presentas cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19. En este caso, tienes que contactar con el teléfono de atención al COVID-19 de la Comunidad de Madrid o con tu centro de atención primaria y seguir sus instrucciones. No debes acudir a lugares donde se encuentren más personas hasta que te confirmen que no hay riesgo para ti o para los demás.
- Si has estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o has compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada por el COVID-19. En este caso debes realizar un seguimiento por si aparecen signos de la enfermedad durante 14 días.
- Si resides en una zona sanitaria confinada por la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid o aquellas otras dictadas en el ámbito de sus competencias por el Ministerio de Sanidad.

9 - Puedes acceder al Aula, bajo tu responsabilidad, si eres vulnerable o convives con una persona que sea vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión), pero esto puede suponer un grave riesgo para ti o para las personas con las que vives.

10 - Es obligatorio el uso de mascarilla en todas las zonas comunes del centro y dentro del Aula de Estudio.

11 - Desinfección con gel hidroalcohólico al acceder y al salir del Aula de Estudio.

12 - Se debe mantener la distancia de seguridad en la entrada, salida y recorridos dentro del centro joven, incluido el aula de estudio y hasta abandonar el centro joven.

13 - Sólo se podrán usar los puestos determinados por el centro joven. No se podrán modificar los espacios destinados para el estudio. Sólo se podrá ocupar un puesto, no pudiendo depositar materiales o dispositivos en los puestos inhabilitados sean estos contiguos al ocupado o no.

14 - No se podrá abandonar el puesto dejando ningún tipo de material.

15 - Se deberán evitar las reuniones en las zonas comunes, que serán exclusivamente para el tránsito de usuarios, tales como pasillos, pasos de escaleras, vestíbulos o acceso exterior al centro joven.

16 - El acceso al aula de estudio se realizará por las escaleras del centro joven, excepto para los usuarios con movilidad reducida, que podrán hacer uso del ascensor, de manera individual.